

27974000
facturacionelectronica@sislocar.com

Informacion del Cliente

RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.
3101654879
cxp@rfslogistica.com
san jose

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2024-01-19T10:57:39.820
Condicion Venta CREDITO
Plazo 30 dias
Moneda CRC
Tipo Cambio 1.00
Referencia 147805

Mercancia	Mov. Inv	Bultos	Peso	Contenedor	Ingreso	Salida	Dias	Horas
Codigo	Detalle		Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento	
24	ALMACENAJE CON CONEXION TOMAS ELECTRICAS		Sp	1.00	¢101,249.85	¢101,249.85	¢0.00 G	
48	MANEJO FRIO O CONGELADO		Sp	1.00	¢103,846.00	¢103,846.00	¢0.00 G	
100132	SEGURO FRIO		Sp	1.00	¢11,645.25	¢11,645.25	¢0.00 G	
74	DOCUMENTACION		Sp	1.00	¢2,076.92	¢2,076.92	¢0.00 G	
73	MARCHAMOS		Sp	1.00	¢1,038.46	¢1,038.46	¢0.00 G	
78	FEE SEGURIDAD		Sp	1.00	¢7,788.45	¢7,788.45	¢0.00 G	

Informacion del Cliente

RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

3101654879

cxp@rfslogistica.com

san jose

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2024-01-19T10:57:39.820

Condicion Venta CREDITO

Plazo 30 dias

Moneda CRC

Tipo Cambio 1.00

Referencia 147805

Codigo	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento
Valor CIF USD	12,267.77			Total Gravado	¢227,644.93	
Impuestos DUA:	908,488.44			Total Exento	¢0.00	
Tipo Cambio:	519.23			Total Exonerado	¢0.00	
Valor Total:	7,278,282.66			Total Venta	¢227,644.93	
DUA:	6876			Total Descuento	¢0.00	
Total Bultos:	1260			Total Venta Neta	¢227,644.93	
Total Peso:	25,400.00			Total Impuesto	¢29,593.84	
				Total Comprobante	¢257,238.77	

Observaciones:

REV FISICA UT HLB09668187

Clave Numerica 50619012400310134649000100001010000099673119012024

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 77 / 100 COLONES

Esta factura devengará intereses del 25% (veinticinco por ciento) anual sobre saldos insolutos más intereses moratorios que corresponden a un 30% (treinta por ciento) calculados sobre la tasa de interés corriente, según lo dispone el artículo 498 del Código de Comercio. El deudor acepta las condiciones estipuladas en esta factura y en caso de ejecución judicial de esta obligación, deja fijado como domicilio el citado. Toda factura en dólares que se pague en colones debe ser cancelada con el tipo de cambio de venta del BCCR vigente del día de pago.

Todo reclamo por los cargos facturados deber ser presentado dentro de los 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de esta factura. No se aceptan reclamos sobre la mercadería después de retiro del almacén, de acuerdo con el artículo